

# FE DE ERRATAS N°002 -2019-INGEMMET/PE

## *Resolución de Presidencia*

N° 028-2019-INGEMMET/PE  
Lima, 22 de marzo de 2019

Mediante Informe N° 067-2019-INGEMMET/GG-OAJ, de fecha 28 de marzo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta legalmente viable la rectificación de la Resolución de Presidencia N° 028-2019-INGEMMET/PE a través de la emisión de una Fe de Erratas, como se indica a continuación:

En la parte resolutive artículo 2:

**Donde dice:** "...Luis Alberto Castillo Neyra..."

**Debe decir:** "...Alberto Edgardo Castillo Neyra ..."

Regístrese y Comuníquese a la Gerencia General, a las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y a la Unidad de Personal, así como a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lima, 28 MAR. 2019



  
Ing. Henry Luna Cordova  
Presidente Ejecutivo  
INGEMMET